

#FondosCultura2022

FONDO DE ARTES ESCÉNICAS 2022

# Capacitación para postulantes de las Artes Escénicas.

Fondo Artes Escénicas

**FONDOS  
CULTURA**  
2022

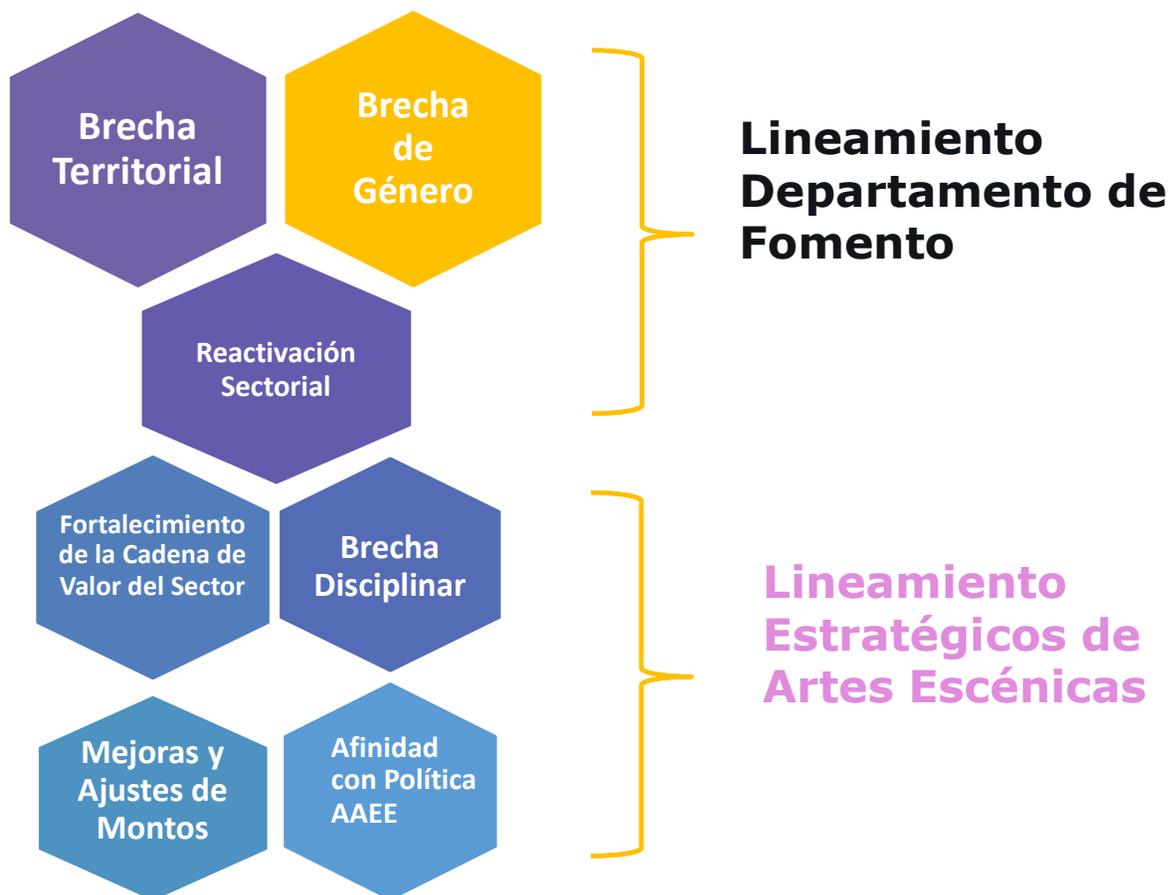


# Lineamientos 2022

Fondo Artes Escénicas

**FONDOS  
CULTURA**

2022



# Calendario 2022

Fondo Artes Escénicas

**FONDOS  
CULTURA**

2022



21 DE JULIO

Apertura  
concurso  
general



18 DE AGOSTO

Cierre:  
Becas  
Chile  
Crea



06 DE SEPTIEMBRE

Cierre:  
Otras  
líneas



# ETAPAS DE LA CONVOCATORIA

1. REGISTRO EN PERFIL CULTURA
2. POSTULACIÓN
3. ADMISIBILIDAD
4. EVALUACIÓN
5. SELECCIÓN
6. FIRMA DE CONVENIO

Fondo Artes Escénicas

**FONDOS  
CULTURA**

2022



# ANTECEDENTES CONDICIONALES

1. Cartas de compromiso de los/as integrantes del “equipo de trabajo” (si corresponde)
2. Autorización de derechos de autor (si corresponde)
3. Carta de consentimiento de Comunidad Indígena (si corresponde)
4. Individualización de directores/as, administradores/as, representantes, constituyentes, accionistas y/o socios/as titulares, según sea el caso (si corresponde)
5. Cartas de interés de exhibición o difusión (Si corresponde)

Fondo Artes Escénicas

**FONDOS  
CULTURA**

2022



# LÍNEAS CONVOCATORIA 2022

- 1 BECAS CHILE CREA
- 2 PROGRAMAS FORMATIVOS
- 3 INVESTIGACIÓN
- 4 CREACIÓN ESCÉNICA
- 5 CREACIÓN Y PRODUCCIÓN DE MONTAJES ESCÉNICOS
- 6 PRODUCCIÓN ESCÉNICA
- 7 CIRCULACIÓN NACIONAL
- 8 EQUIPAMIENTO PARA ESPACIOS ESCÉNICOS
- 9 FESTIVALES Y ENCUENTROS
- 10 DIFUSIÓN DIGITAL
- 11 FOMENTO A LA ECONOMÍA CREATIVA

Fondo Artes Escénicas

**FONDOS  
CULTURA**

2022



01

# BECAS CHILE CREA

## • **MODALIDADES:**

- MAGÍSTER, MÁSTER Y MAESTRÍA
- ESPECIALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO

## **OBJETIVO:**

Esta convocatoria tiene por objetivo el financiamiento total o parcial para proyectos individuales que fomenten la formación profesional y el perfeccionamiento técnico de las Artes Escénicas.

Fondo Artes Escénicas

**FONDOS  
CULTURA**

2022



## MODALIDAD MAGÍSTER, MÁSTER Y MAESTRÍA

### GASTOS FINANCIABLES

#### **Formación presencial**

1. Asignación del responsable;
  2. Matrícula, arancel mensual u honorario del docente cuando corresponda;
  3. Materiales de estudio; y
- Actividad de transferencia que no puede superar el 2%(dos por ciento) del valor total solicitado al Fondo. Sólo aplica para la Modalidad Becas de Magíster, Máster y Maestrías.

#### **Formación Online**

1. Asignación del responsable que no puede superar el 15% (quince por ciento) del valor total solicitado al Fondo;
  2. Matrícula, arancel mensual u honorario del docente cuando corresponda;
  3. Materiales de estudio; y
- Actividad de transferencia que no puede superar el 2%(dos por ciento) del valor total solicitado al Fondo. Sólo aplica para la Modalidad de Becas de Magíster, Máster y Maestrías.

PRESUPUESTO DISPONIBLE	MONTOS MÁXIMOS POR PROYECTO	QUIENES PUEDEN POSTULAR	DURACIÓN
\$120.000.000.-	\$15.000.000.-	Persona natural	Hasta 24 Meses
INICIO DE ACTIVIDADES	CRITERIO DE EVALUACIÓN	DOCUMENTOS OBLIGATORIOS	
Marzo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Concordancia de la postulación (10%)</li> <li>• Viabilidad (15%)</li> <li>• Coherencia interna (40%)</li> <li>• Currículo, experiencias o competencias (15%)</li> <li>• Impacto potencial (20%)</li> </ul>	1. Antecedentes de relevancia de la institución que imparte la formación	
CUOTA REGIONAL	50%		

## MODALIDAD ESPECIALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO

### GASTOS FINANCIABLES

#### **Formación presencial**

1. Asignación del responsable;
2. Matrícula, arancel mensual u honorario del docente cuando corresponda;
3. Materiales de estudio.

#### **Formación Online**

1. Asignación del responsable que no puede superar el 15% (quince por ciento) del valor total solicitado al Fondo;
2. Matrícula, arancel mensual u honorario del docente cuando corresponda;
3. Materiales de estudio.

#### PRESUPUESTO DISPONIBLE

\$110.000.000.-

#### MONTOS MÁXIMOS POR PROYECTO

\$5.000.000.-

#### QUIENES PUEDEN POSTULAR

Persona natural

#### DURACIÓN

Hasta 12 Meses

#### INICIO DE ACTIVIDADES

Marzo

#### CRITERIO DE EVALUACIÓN

- Concordancia de la postulación (10%)
- Viabilidad (15%)
- Coherencia interna (40%)
- Currículo, experiencias o competenciaS (20%)
- Impacto potencial (15%)

#### DOCUMENTOS OBLIGATORIOS

1. Antecedentes de relevancia de la institución o persona que imparte la formación

#### CUOTA REGIONAL

50%



Ministerio de  
las Culturas,  
las Artes y el  
Patrimonio

Gobierno de Chile

# 02

## PROGRAMAS FORMATIVOS

### • **MODALIDADES:**

- PROFESIONALIZACIÓN DEL SECTOR
- PÚBLICOS Y COMUNIDADES

### **OBJETIVO:**

Esta convocatoria tiene por objetivo el financiamiento total o parcial para proyectos colectivos, vía online y/o presencial, de formación disciplinar e interdisciplinar que fomenten la profesionalización del sector y la vinculación de las artes escénicas con la ciudadanía.

Fondo Artes Escénicas

**FONDOS  
CULTURA**

2022



## MODALIDAD PROFESIONALIZACIÓN DEL SECTOR

### GASTOS FINANCIABLES

#### Honorarios, operación (Imprevistos 2%)

PRESUPUESTO DISPONIBLE	MONTOS MÁXIMOS POR PROYECTO	QUIENES PUEDEN POSTULAR	DURACIÓN
\$150.000.000.-	\$10.000.000.-	Personas Naturales/Jurídicas	12 meses
INICIO DE ACTIVIDADES	CRITERIO DE EVALUACIÓN	DOCUMENTOS OBLIGATORIOS	
Marzo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Viabilidad técnica (30%)</li> <li>Calidad (40%)</li> <li>Impacto Potencial (30%)</li> </ul>	1. Propuesta Antecedentes de la institución o profesional(es) que imparte(n) el programa 2. Programa Formativo	
CUOTA REGIONAL			
60%			

### ANTECEDENTES CONDICIONALES

1. Cartas de compromiso de los/as integrantes del "equipo de trabajo"
2. Autorización de derechos de autor
3. Carta de consentimiento de Comunidad Indígena
4. Individualización de directores/as, administradores/as, representantes, constituyentes, accionistas y/o socios/as titulares, según sea el caso

## MODALIDAD PÚBLICOS Y COMUNIDADES

### GASTOS FINANCIABLES

#### Honorarios, operación (Imprevistos 2%)

PRESUPUESTO DISPONIBLE	MONTOS MÁXIMOS POR PROYECTO	QUIENES PUEDEN POSTULAR	DURACIÓN
\$75.000.000.-	\$5.000.000.-	Personas Naturales/Jurídicas	Hasta 12 Meses
INICIO DE ACTIVIDADES	CRITERIO DE EVALUACIÓN	DOCUMENTOS OBLIGATORIOS	
Marzo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Viabilidad técnica (20%)</li> <li>Calidad (30%)</li> <li>Impacto Potencial (50%)</li> </ul>	1. Antecedentes de la institución o profesional(es) que imparte(n) el programa 2. Programa Formativo	
CUOTA REGIONAL			
60%			

#### ANTECEDENTES CONDICIONALES

1. Cartas de compromiso de los/as integrantes del "equipo de trabajo"
2. Autorización de derechos de autor
3. Carta de consentimiento de Comunidad Indígena
4. Individualización de directores/as, administradores/as, representantes, constituyentes, accionistas y/o socios/as titulares, según sea el caso

# 03

## INVESTIGACIÓN

- **MODALIDADES:**
- INVESTIGACIÓN TEÓRICA
- ARCHIVOS ESCÉNICOS

### **OBJETIVO:**

Esta convocatoria tiene por objetivo el financiamiento total o parcial para proyectos de investigación nacional en el campo de las artes escénicas; tanto en el ámbito del conocimiento teórico específico como en el de la pesquisa, sistematización de archivos y/o material documental.

Fondo Artes Escénicas

**FONDOS  
CULTURA**

2022



Ministerio de  
las Culturas,  
las Artes y el  
Patrimonio

Gobierno de Chile

## MODALIDAD DE INVESTIGACIÓN TEÓRICA

### GASTOS FINANCIABLES

#### honorarios, operación (Imprevistos 2%)

PRESUPUESTO DISPONIBLE	MONTO MÁXIMOS POR PROYECTO	QUIENES PUEDEN POSTULAR	DURACIÓN
\$100.000.000.-	\$10.000.000.-	Personas Naturales/Jurídicas	Hasta 12 meses
INICIO DE ACTIVIDADES	CRITERIO DE EVALUACIÓN	DOCUMENTOS OBLIGATORIOS	
Junio	<ul style="list-style-type: none"> <li>Viabilidad técnica (20%)</li> <li>Calidad (40%)</li> <li>Impacto Potencial (40%)</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Avance y Marco Teórico</li> <li>Formulario de presupuesto detallado:</li> </ol>	

### ANTECEDENTES CONDICIONALES

1. Cartas de compromiso de los/as integrantes del "equipo de trabajo"
2. Autorización de derechos de autor
3. Carta de consentimiento de Comunidad Indígena
4. Individualización de directores/as, administradores/as, representantes, constituyentes, accionistas y/o socios/as titulares, según sea el caso

## MODALIDAD ARCHIVOS ESCÉNICOS

### GASTOS FINANCIABLES

#### Honorarios, operación (Imprevistos 2%)

PRESUPUESTO DISPONIBLE	MONTO MÁXIMOS POR PROYECTO	QUIENES PUEDEN POSTULAR	DURACIÓN
\$50.000.000.-	\$5.000,000.-	Personas Jurídicas	Hasta 12 meses
INICIO DE ACTIVIDADES	CRITERIO DE EVALUACIÓN	DOCUMENTOS OBLIGATORIOS	
Junio	<ul style="list-style-type: none"> <li>Viabilidad técnica (20%)</li> <li>Calidad (40%)</li> <li>Impacto Potencial (40%)</li> </ul>	1. Plan de Registro y/o identificación 2. Formulario de presupuesto detallado:	
CUOTA REGIONAL			
60%			

### ANTECEDENTES CONDICIONALES

1. Cartas de compromiso de los/as integrantes del "equipo de trabajo"
2. Autorización de derechos de autor
3. Carta de consentimiento de Comunidad Indígena
4. Individualización de directores/as, administradores/as, representantes, constituyentes, accionistas y/o socios/as titulares, según sea el caso

# 04

## CREACIÓN ESCÉNCICA

### • **MODALIDADES:**

- COMPOSICIÓN  
ESCÉNICA
- RESIDENCIA DE  
CREACIÓN

### **OBJETIVO:**

Esta convocatoria tiene por objetivo el financiamiento total o parcial para proyectos individuales y/o colectivos que fomenten la creación previa al montaje escénico y potencien los procesos creativos a nivel nacional. No se financiarán proyectos de formación y/o especialización.

Fondo Artes Escénicas

**FONDOS  
CULTURA**

2022



## MODALIDAD COMPOSICIÓN ESCÉNICA

### GASTOS FINANCIABLES

#### Asignación del responsable

PRESUPUESTO DISPONIBLE	MONTO ÚNICO POR PROYECTO	QUIENES PUEDEN POSTULAR	DURACIÓN
\$105.400.000.-	\$3.400.000.-	Persona Natural	Hasta 12 meses
INICIO DE ACTIVIDADES	CRITERIO DE EVALUACIÓN	DOCUMENTOS OBLIGATORIOS	
Mayo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Calidad de la composición escénica (100%)</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Muestra o Esbozo de la Composición Escénica</li> <li>Registro Sonoro (si corresponde)</li> </ol>	

#### ANTECEDENTES CONDICIONALES

1. Cartas de compromiso de los/as integrantes del "equipo de trabajo"
2. Autorización de derechos de autor
3. Carta de consentimiento de Comunidad Indígena
4. Individualización de directores/as, administradores/as, representantes, constituyentes, accionistas y/o socios/as titulares, según sea el caso

## NUEVAS SUBMODALIDADES - COMPOSICIÓN ESCÉNICA

Fondo Artes Escénicas

**FONDOS  
CULTURA**

2022

SUBMODALIDAD	PRESUPUESTO DISPONIBLE	CUOTA REGIONAL
Dramaturgia	\$54.400.000	50%
Composición Coreográfica	\$13.600.000	50%
Actos y Rutinas Circenses	\$6.800.000	50%
Composición para Opera	\$3.400.000	100%
Cuentos y/o Mecanismos para la Narración Oral	\$6.800.000	50%
Guión, Diseño y/o Construcción de Titeres	\$6.800.000	50%
Interdisciplinar	\$13.600.000	50%

## MODALIDAD RESIDENCIAS DE CREACIÓN

### GASTOS FINANCIABLES

#### Honorarios, Operación (Imprevistos 2%) e inversión

PRESUPUESTO DISPONIBLE	MONTO MÁXIMOS POR PROYECTO	QUIENES PUEDEN POSTULAR	DURACIÓN
\$112.000.000.-	\$8.000.000.-	Personas Naturales/Jurídicas	Hasta 12 meses
INICIO DE ACTIVIDADES	CRITERIO DE EVALUACIÓN	DOCUMENTOS OBLIGATORIOS	
Mayo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Viabilidad técnica (30%)</li> <li>Calidad (40%)</li> <li>Impacto Potencial (30%)</li> </ul>	1. Programa de la Residencia	
CUOTA REGIONAL			
50%			

### ANTECEDENTES CONDICIONALES

1. Cartas de compromiso de los/as integrantes del "equipo de trabajo"
2. Autorización de derechos de autor
3. Carta de consentimiento de Comunidad Indígena
4. Individualización de directores/as, administradores/as, representantes, constituyentes, accionistas y/o socios/as titulares, según sea el caso

# 05

## CREACIÓN Y PRODUCCIÓN DE MONTAJES ESCÉNICOS

### • **MODALIDADES:**

- CREACIÓN Y PRODUCCIÓN
- TRAYECTORIA

### **OBJETIVO:**

Esta convocatoria tiene por objetivo el financiamiento total o parcial para el desarrollo de proyectos, online y/o presencial, que contemplen la creación y producción de montajes de las Artes Escénicas.

Fondo Artes Escénicas

**FONDOS  
CULTURA**

2022



## MODALIDAD CREACIÓN Y PRODUCCIÓN

### GASTOS FINANCIABLES

#### Honorarios, Operación (Imprevistos 2%) e inversión

PRESUPUESTO DISPONIBLE	MONTOS MÁXIMOS POR PROYECTO	QUIENES PUEDEN POSTULAR	DURACIÓN
\$579.000.000-	Según submodalidad	Personas Naturales/Jurídicas	Hasta 12 meses
INICIO DE ACTIVIDADES	CRITERIO DE EVALUACIÓN	DOCUMENTOS OBLIGATORIOS	
Abril	<ul style="list-style-type: none"> <li>Viabilidad técnica (30%)</li> <li>Calidad (40%)</li> <li>Impacto Potencial (30%)</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Propuesta Creativa Integral</li> <li>Formulario de presupuesto detallado</li> <li>Antecedentes de experiencia</li> </ol>	
CUOTA REGIONAL	Según submodalidad		

### ANTECEDENTES CONDICIONALES

1. Cartas de compromiso de los/as integrantes del "equipo de trabajo"
2. Autorización de derechos de autor
3. Carta de consentimiento de Comunidad Indígena
4. Individualización de directores/as, administradores/as, representantes, constituyentes, accionistas y/o socios/as titulares, según sea el caso
5. Carta de interés de exhibición y/o difusión

## NUEVAS SUBMODALIDADES – CREACIÓN Y PRODUCCIÓN

SUBMODALIDAD	PRESUPUESTO DISPONIBLE	PRESUPUESTO POR PROYECTO	CUOTA REGIONAL
Teatro	200.000.000	20.000.000	60%
Danza	100.000.000	20.000.000	60%
Circo	100.000.000	20.000.000	60%
Ópera	20.000.000	20.000.000	100%
Narración Oral	24.000.000	12.000.000	50%
Títeres	60.000.000	15.000.000	50%
Interdisciplinar	75.000.000	15.000.000	50%

Fondo Artes Escénicas

**FONDOS  
CULTURA**

2022



## MODALIDAD DE TRAYECTORIA

### GASTOS FINANCIABLES

#### Honorarios, Operación (Imprevistos 2%) e inversión

PRESUPUESTO DISPONIBLE	MONTO MÁXIMOS POR PROYECTO	QUIENES PUEDEN POSTULAR	DURACIÓN
\$540.000.000-	Según submodalidad	Personas Naturales/Jurídicas	Hasta 12 meses
INICIO DE ACTIVIDADES	CRITERIO DE EVALUACIÓN	DOCUMENTOS OBLIGATORIOS	
Abril	<ul style="list-style-type: none"> <li>Viabilidad técnica (30%)</li> <li>Calidad (40%)</li> <li>Impacto Potencial (30%)</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Propuesta Creativa Integral</li> <li>Formulario de presupuesto detallado</li> <li>Antecedentes de experiencia</li> </ol>	
CUOTA REGIONAL			
Según submodalidad			

### ANTECEDENTES CONDICIONALES

1. Cartas de compromiso de los/as integrantes del "equipo de trabajo"
2. Autorización de derechos de autor
3. Carta de consentimiento de Comunidad Indígena
4. Individualización de directores/as, administradores/as, representantes, constituyentes, accionistas y/o socios/as titulares, según sea el caso
5. Carta de interés de exhibición y/o difusión

## NUEVAS SUBMODALIDADES – TRAYECTORIA

Fondo Artes Escénicas

**FONDOS  
CULTURA**

2022

SUBMODALIDAD	PRESUPUESTO DISPONIBLE	PRESUPUESTO POR PROYECTO	CUOTA REGIONAL
Teatro	200.000.000	40.000.000	60%
Danza	70.000.000	35.000.000	50%
Circo	70.000.000	35.000.000	50%
Ópera	40.000.000	40.000.000	100%
Narración Oral	40.000.000	20.000.000	50%
Títeres	60.000.000	30.000.000	50%
Interdisciplinar	60.000.000	30.000.000	50%



06

# PRODUCCIÓN ESCÉNICA



Fondo Artes Escénicas

FONDOS  
CULTURA

2022

- **MODALIDADES:**
- **PRODUCCIÓN DE MONTAJES ESCÉNICOS**
- **REMONTAJES ESCÉNICOS**

## **OBJETIVO:**

Esta convocatoria tiene por objetivo el financiamiento total o parcial para el desarrollo de proyectos, online y/o presencial, para apoyar la producción de montajes escénicos que hayan finalizado su proceso de creación y el remontaje de obras escénicas ya estrenadas.



## MODALIDAD PRODUCCIÓN DE MONTAJES ESCÉNICOS

### GASTOS FINANCIABLES

#### Honorarios, Operación (Imprevistos 2%) e inversión

PRESUPUESTO DISPONIBLE	MONTO MÁXIMO POR PROYECTO	QUIENES PUEDEN POSTULAR	DURACIÓN
\$80.000.000.-	\$10.000.000.-	Personas Naturales/Jurídicas	Hasta 8 meses
INICIO DE ACTIVIDADES	CRITERIO DE EVALUACIÓN	DOCUMENTOS OBLIGATORIOS	
Mayo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Viabilidad técnica (30%)</li> <li>Calidad (40%)</li> <li>Impacto Potencial (30%)</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Plan de Producción</li> <li>Avance Creativo</li> <li>Formulario de presupuesto detallado</li> </ol>	
CUOTA REGIONAL			
50%			

### ANTECEDENTES CONDICIONALES

1. Cartas de compromiso de los/as integrantes del "equipo de trabajo"
2. Autorización de derechos de autor
3. Carta de consentimiento de Comunidad Indígena
4. Individualización de directores/as, administradores/as, representantes, constituyentes, accionistas y/o socios/as titulares, según sea el caso
5. Carta de interés de exhibición y/o difusión

## MODALIDAD REMONTAJES ESCÉNICOS

### GASTOS FINANCIABLES

#### Honorarios, Operación (Imprevistos 2%) e inversión

PRESUPUESTO DISPONIBLE	MONTO MÁXIMO POR PROYECTO	QUIENES PUEDEN POSTULAR	DURACIÓN
\$100.000.000.-	\$15.000.000.-	Personas Naturales/Jurídicas	Hasta 12 meses
INICIO DE ACTIVIDADES	CRITERIO DE EVALUACIÓN	DOCUMENTOS OBLIGATORIOS	
Mayo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Viabilidad técnica (30%)</li> <li>Calidad (40%)</li> <li>Impacto Potencial (30%)</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Propuesta de Remontaje</li> <li>Memoria de la Obra Escénica</li> <li>Formulario de presupuesto detallado</li> </ol>	
CUOTA REGIONAL			
45%			

### ANTECEDENTES CONDICIONALES

1. Cartas de compromiso de los/as integrantes del "equipo de trabajo"
2. Autorización de derechos de autor
3. Carta de consentimiento de Comunidad Indígena
4. Individualización de directores/as, administradores/as, representantes, constituyentes, accionistas y/o socios/as titulares, según sea el caso
5. Carta de interés de exhibición y/o difusión

07

# CIRCULACIÓN NACIONAL DE MONTAJES ESCÉNICOS

## • **MODALIDADES:**

- CIRCULACIÓN ONLINE
- CIRCULACIÓN PRESENCIAL

## **OBJETIVO:**

Esta convocatoria tiene por objetivo el financiamiento total o parcial para proyectos de circulación, vía online o presencial, presentados por artistas, cultores/as y/o gestores/as y espacios escénicos del país, para la exhibición de obras escénicas ya producidas y la generación de redes entre agentes de distintos puntos del territorio nacional.

Fondo Artes Escénicas

**FONDOS  
CULTURA**

2022



Ministerio de  
las Culturas,  
las Artes y el  
Patrimonio

Gobierno de Chile

## MODALIDAD CIRCULACIÓN NACIONAL

### GASTOS FINANCIABLES

#### honorarios, operación (Imprevistos 2%)

PRESUPUESTO DISPONIBLE	MONTOS MÁXIMOS POR PROYECTO ONLINE	MONTOS MÁXIMOS POR PROYECTO PRESENCIAL	DURACIÓN ONLINE	DURACIÓN PRESENCIAL
\$270.000.000.-	\$2.000.000 /\$10.000.000	\$5.000.000 /\$15.000.000	Hasta 6 meses	Hasta 12 meses

INICIO DE ACTIVIDADES	CRITERIO DE EVALUACIÓN	DOCUMENTOS OBLIGATORIOS
Marzo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Viabilidad técnica (30%)</li> <li>• Calidad (40%)</li> <li>• Impacto Potencial (30%)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1. Propuesta de Programación Nacional</li> <li>• 2. Portafolio de Programación</li> <li>• 3. Registro de la(s) obra(s) a circular</li> </ul>
QUIENES PUEDEN POSTULAR		
Personas Naturales/Jurídicas		
CUOTA REGIONAL		
50%		

### ANTECEDENTES CONDICIONALES

1. Cartas de compromiso de los/as integrantes del "equipo de trabajo"
2. Autorización de derechos de autor
3. Carta de consentimiento de Comunidad Indígena
4. Individualización de directores/as, administradores/as, representantes, constituyentes, accionistas y/o socios/as titulares, según sea el caso
5. Carta de interés de exhibición y/o difusión

08

# EQUIPAMIENTO PARA ESPACIOS ESCÉNICOS

- **MODALIDAD:**
- ÚNICA

Fondo Artes Escénicas

FONDOS  
CULTURA

2022



## MODALIDAD ÚNICA

### GASTOS FINANCIABLES

#### honorarios, operación (Imprevistos 2%) e inversión

PRESUPUESTO DISPONIBLE	MONTOS MÁXIMOS POR PROYECTO	QUIENES PUEDEN POSTULAR	DURACIÓN
\$100.000.000-	\$10.000.000.-	Personas Jurídicas	Hasta 12 meses
INICIO DE ACTIVIDADES	CRITERIO DE EVALUACIÓN	DOCUMENTOS OBLIGATORIOS	
Marzo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Viabilidad técnica (60%)</li> <li>Calidad (40%)</li> </ul>	1.Propuesta de Equipamiento y/o Adecuación	
CUOTA REGIONAL			
60%			

### ANTECEDENTES CONDICIONALES

1. Cartas de compromiso de los/as integrantes del "equipo de trabajo"
2. Autorización de derechos de autor
3. Carta de consentimiento de Comunidad Indígena
4. Individualización de directores/as, administradores/as, representantes, constituyentes, accionistas y/o socios/as titulares, según sea el caso
5. Carta de interés de exhibición y/o difusión

09

# FESTIVALES Y ENCUENTROS

• **MODALIDADES:**

- REGIONALES
- NACIONALES

**OBJETIVO:**

Esta convocatoria tiene por objetivo el financiamiento total o parcial para proyectos, vía online y/o presencial, que fomenten la realización de festivales o encuentros en el territorio nacional que permitan la visibilización de las artes escénicas.

Fondo Artes Escénicas

**FONDOS  
CULTURA**

2022



## MODALIDAD FESTIVALES REGIONALES

### GASTOS FINANCIABLES

#### Honorarios, Operación (Imprevistos 2%) e inversión

PRESUPUESTO DISPONIBLE	MONTOS MÁXIMOS POR PROYECTO	QUIENES PUEDEN POSTULAR	DURACIÓN
\$250.000.000.-	\$25.000.000.-	Personas Naturales/Jurídicas	Hasta 12 meses
INICIO DE ACTIVIDADES	CRITERIO DE EVALUACIÓN	DOCUMENTOS OBLIGATORIOS	
Enero	<ul style="list-style-type: none"> <li>Viabilidad técnica (20%)</li> <li>Calidad (40%)</li> <li>Impacto Potencial (40%)</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Propuesta Programática</li> <li>Formulario de presupuesto detallado</li> </ol>	
CUOTA REGIONAL			
<b>70%</b>			

### ANTECEDENTES CONDICIONALES

1. Cartas de compromiso de los/as integrantes del "equipo de trabajo"
2. Autorización de derechos de autor
3. Carta de consentimiento de Comunidad Indígena
4. Individualización de directores/as, administradores/as, representantes, constituyentes, accionistas y/o socios/as titulares, según sea el caso
5. Carta de interés de exhibición y/o difusión

## MODALIDAD FESTIVALES NACIONALES

### GASTOS FINANCIABLES

#### Honorarios, Operación (Imprevistos 2%) e Inversión

PRESUPUESTO DISPONIBLE	MONTOS MÁXIMOS POR PROYECTO	QUIENES PUEDEN POSTULAR	DURACIÓN
\$300.000.000-	\$50.000.000.-	Personas Naturales/Jurídicas	Hasta 12 meses
INICIO DE ACTIVIDADES	CRITERIO DE EVALUACIÓN	DOCUMENTOS OBLIGATORIOS	
Enero	<ul style="list-style-type: none"> <li>Viabilidad técnica (20%)</li> <li>Calidad (40%)</li> <li>Impacto Potencial (40%)</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Propuesta Programática y Actividades Complementarias</li> <li>Formulario de presupuesto detallado:</li> <li>Antecedentes de relevancia de las versiones anteriores</li> </ol>	
CUOTA REGIONAL			
50%			

### ANTECEDENTES CONDICIONALES

1. Cartas de compromiso de los/as integrantes del "equipo de trabajo"
2. Autorización de derechos de autor
3. Carta de consentimiento de Comunidad Indígena
4. Individualización de directores/as, administradores/as, representantes, constituyentes, accionistas y/o socios/as titulares, según sea el caso
5. Carta de interés de exhibición y/o difusión

# 10

# DIFUSIÓN DIGITAL

- **MODALIDADES:**
- **MEDIOS DE DIFUSIÓN**
- **PLANES DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN**

## **OBJETIVO:**

Esta convocatoria tiene por objetivo el financiamiento total o parcial para proyectos de difusión digital que contribuyan a la visibilización de las disciplinas de las Artes Escénicas a través de la generación o mejoramiento técnico de plataformas digitales que entreguen soporte para la circulación de contenidos digitales y elaboración de estrategias de promoción de la producción de artes escénicas nacionales

Fondo Artes Escénicas

**FONDOS  
CULTURA**

2022



## MODALIDAD MEDIOS DE DIFUSIÓN

### GASTOS FINANCIABLES

#### Honorarios, Operación (Imprevistos 2%) e Inversión

PRESUPUESTO DISPONIBLE	MONTOS MÁXIMOS POR PROYECTO	QUIENES PUEDEN POSTULAR	DURACIÓN
\$60.000.000-	\$6.000.000.-	Personas Jurídicas	Hasta 12 meses
INICIO DE ACTIVIDADES	CRITERIO DE EVALUACIÓN	DOCUMENTOS OBLIGATORIOS	
Mayo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Viabilidad técnica (40%)</li> <li>Calidad (60%)</li> </ul>	1. Propuesta Maquetas, pilotos, demos o soportes de difusión digital	
CUOTA REGIONAL			
50%			

### ANTECEDENTES CONDICIONALES

1. Cartas de compromiso de los/as integrantes del "equipo de trabajo"
2. Autorización de derechos de autor
3. Carta de consentimiento de Comunidad Indígena
4. Individualización de directores/as, administradores/as, representantes, constituyentes, accionistas y/o socios/as titulares, según sea el caso

## MODALIDAD PLANES DE DIFUSIÓN Y MEDIACIÓN

### GASTOS FINANCIABLES

#### Honorarios, Operación (Imprevistos 2%) e Inversión

PRESUPUESTO DISPONIBLE	MONTOS MÁXIMOS POR PROYECTO	QUIENES PUEDEN POSTULAR	DURACIÓN
\$30.000.000-	\$3.000.000.-	Personas Naturales/Jurídicas	Hasta 12 meses
INICIO DE ACTIVIDADES	CRITERIO DE EVALUACIÓN	DOCUMENTOS OBLIGATORIOS	
Mayo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Viabilidad técnica (40%)</li> <li>Calidad (60%)</li> </ul>	1. Plan de Comunicación y/o Materiales de Promoción	
CUOTA REGIONAL			
60%			

### ANTECEDENTES CONDICIONALES

1. Cartas de compromiso de los/as integrantes del "equipo de trabajo"
2. Autorización de derechos de autor
3. Carta de consentimiento de Comunidad Indígena
4. Individualización de directores/as, administradores/as, representantes, constituyentes, accionistas y/o socios/as titulares, según sea el caso



# 11

# FOMENTO A LA ECONOMIA CREATIVA

## • MODALIDADES:

• FOMENTO A LA ASOCIATIVIDAD

• MERCADOS Y FERIAS

## **OBJETIVO:**

Esta convocatoria tiene por objetivo el financiamiento total o parcial de proyectos, vía online y/o presencial, que fomenten la reactivación del sector, a través del fortalecimiento y profesionalización de las organizaciones existentes o la generación de proyectos colaborativos que componen el ecosistema de las artes escénicas, junto con promover la comercialización e intercambio de la producción de artes escénicas, a nivel nacional y de manera descentralizada.

Fondo Artes Escénicas

**FONDOS  
CULTURA**

2022



Ministerio de  
las Culturas,  
las Artes y el  
Patrimonio

Gobierno de Chile

## MODALIDAD FOMENTO A LA ASOCIATIVIDAD

### GASTOS FINANCIABLES

#### Honorarios, Operación (Imprevistos 2%) e Inversión

PRESUPUESTO DISPONIBLE	MONTOS MÁXIMOS POR PROYECTO	QUIENES PUEDEN POSTULAR	DURACIÓN
\$60.000.000-	\$10.000.000.-	Personas Naturales/Jurídicas	Hasta 12 meses
INICIO DE ACTIVIDADES	CRITERIO DE EVALUACIÓN	DOCUMENTOS OBLIGATORIOS	
Junio	<ul style="list-style-type: none"> <li>Viabilidad técnica (40%)</li> <li>Impacto Potencial (60%)</li> </ul>	1. Propuesta de Asociatividad	
CUOTA REGIONAL			
50%			

### ANTECEDENTES CONDICIONALES

1. Cartas de compromiso de los/as integrantes del "equipo de trabajo"
2. Autorización de derechos de autor
3. Carta de consentimiento de Comunidad Indígena
4. Individualización de directores/as, administradores/as, representantes, constituyentes, accionistas y/o socios/as titulares, según sea el caso

## MODALIDAD MERCADOS Y FERIAS

### GASTOS FINANCIABLES

#### Honorarios, Operación (Imprevistos 2%) e Inversión

PRESUPUESTO DISPONIBLE	MONTO MÁXIMOS POR PROYECTO	QUIENES PUEDEN POSTULAR	DURACIÓN
\$80.000.000-	\$20.000.000.-	Personas Jurídicas	Hasta 12 meses
INICIO DE ACTIVIDADES	CRITERIO DE EVALUACIÓN	DOCUMENTOS OBLIGATORIOS	
Junio	<ul style="list-style-type: none"> <li>Viabilidad técnica (20%)</li> <li>Calidad (40%)</li> <li>Impacto Potencial (40%)</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Propuesta Programática y Actividades Complementarias</li> <li>Formulario de presupuesto detallado</li> <li>Registro de prensa, audiovisual y visual de las propuestas (si corresponde)</li> </ol>	
CUOTA REGIONAL			
75%			

### ANTECEDENTES CONDICIONALES

1. Cartas de compromiso de los/as integrantes del "equipo de trabajo"
2. Autorización de derechos de autor
3. Carta de consentimiento de Comunidad Indígena
4. Individualización de directores/as, administradores/as, representantes, constituyentes, accionistas y/o socios/as titulares, según sea el caso
5. Carta de interés de exhibición y/o difusión



Ministerio de  
las Culturas,  
las Artes y el  
Patrimonio

Gobierno de Chile

# FONDOS CULTURA

2022

**¡ GRACIAS!**